COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 4.6.2025
COM(2025) 220 final

Recomendación de

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO

relativa a las políticas económicas, sociales, de empleo, estructurales y presupuestarias de Austria

{SWD(2025) 220 final}

Recomendación de

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO

relativa a las políticas económicas, sociales, de empleo, estructurales y presupuestarias de Austria

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 121, apartado 2, y su artículo 148, apartado 4,

Visto el Reglamento (UE) 2024/1263 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2024, relativo a la coordinación eficaz de las políticas económicas y a la supervisión presupuestaria multilateral y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo[1], y en particular su artículo 3, apartado 3,

Vista la Recomendación de la Comisión Europea,

Vistas las Resoluciones del Parlamento Europeo,

Vistas las Conclusiones del Consejo Europeo,

Visto el dictamen del Comité de Empleo,

Visto el dictamen del Comité Económico y Financiero,

Visto el dictamen del Comité de Protección Social,

Visto el dictamen del Comité de Política Económica,

Considerando lo siguiente:

Consideraciones generales

(1) El Reglamento (UE) 2024/1263, que entró en vigor el 30 de abril de 2024, establece los objetivos del marco de gobernanza, cuyo fin es promover unas finanzas públicas saneadas y sostenibles, un crecimiento sostenible e inclusivo y la resiliencia a través de reformas e inversiones, así como prevenir los déficits públicos excesivos. El Reglamento establece que el Consejo y la Comisión lleven a cabo una supervisión multilateral en el contexto del Semestre Europeo de conformidad con los objetivos y requisitos establecidos en el TFUE. El Semestre Europeo incluye, en particular, la formulación y la supervisión de la aplicación de las recomendaciones específicas por país. El Reglamento promueve también la implicación nacional en relación con la política fiscal y se centra en mayor medida en el medio plazo, lo que se combina con un control del cumplimiento más efectivo y coherente. Cada Estado miembro debe presentar al Consejo y a la Comisión un plan fiscal-estructural nacional a medio plazo que contenga sus compromisos fiscales, de reforma y de inversión, para cuatro o cinco años, en función de la duración de la legislatura nacional. La senda de gasto neto[2] de

[1] DO L, 2024/1263, 30.4.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1263/oj.

[2] Gasto neto tal como se define en el artículo 2, punto 2, del Reglamento (UE) 2024/1263: «gasto neto»: el gasto público, neto de i) los gastos en concepto de intereses, ii) las medidas discrecionales relativas a los ingresos; iii) los gastos en programas de la Unión compensados íntegramente con los ingresos procedentes

estos planes tiene que cumplir los requisitos del Reglamento, incluidos los requisitos de situar o mantener la deuda de las administraciones públicas en una senda descendente verosímil a más tardar al final del período de ajuste, o de mantenerla en niveles prudentes por debajo del 60 % del producto interior bruto (PIB), y de situar o mantener a medio plazo el déficit de las administraciones públicas por debajo del valor de referencia del 3 % del PIB establecido en el Tratado. Cuando un Estado miembro se comprometa a llevar a cabo un conjunto pertinente de reformas e inversiones de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento, el período de ajuste podrá ampliarse hasta tres años.

(2) El Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo[3] por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (en lo sucesivo, el «Mecanismo»), entró en vigor el 19 de febrero de 2021. El Mecanismo proporciona ayuda financiera a los Estados miembros para la realización de reformas e inversiones, lo que aporta un estímulo fiscal financiado por la Unión. En consonancia con las prioridades del Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas, el Mecanismo fomenta la recuperación económica y social e impulsa al mismo tiempo la realización de reformas e inversiones sostenibles, en particular dirigidas a promover las transiciones ecológica y digital y aumentar la resiliencia de las economías de los Estados miembros. Asimismo, ayuda a fortalecer las finanzas públicas y a impulsar el crecimiento y la creación de empleo a medio y largo plazo, a mejorar la cohesión territorial dentro de la Unión y a que prosiga la ejecución del pilar europeo de derechos sociales.

(3) El Reglamento (UE) 2023/435 del Parlamento Europeo y del Consejo[4] (en lo sucesivo, «Reglamento REPowerEU»), adoptado el 27 de febrero de 2023, tiene por objeto eliminar la dependencia de la Unión de las importaciones de combustibles fósiles de Rusia. Esto contribuye a alcanzar la seguridad energética y a diversificar el suministro energético de la Unión, aumentando al mismo tiempo la implantación de las energías renovables, la capacidad de almacenamiento de energía y la eficiencia energética. Austria incluyó un nuevo capítulo de REPowerEU en su plan nacional de recuperación y resiliencia con el fin de financiar reformas e inversiones clave que contribuyan a alcanzar los objetivos de REPowerEU.

(4) El 30 de abril de 2021, Austria presentó su plan nacional de recuperación y resiliencia a la Comisión, de conformidad con el artículo 18, apartado 1, del Reglamento (UE) 2021/241. En virtud del artículo 19 de dicho Reglamento, la Comisión evaluó la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y la coherencia del plan de recuperación y resiliencia, con arreglo a las directrices de evaluación establecidas en su anexo V. El 13 de julio de 2021, el Consejo adoptó su Decisión de Ejecución relativa a la

de los fondos de la Unión; iv) el gasto nacional en cofinanciación de programas financiados por la Unión; v) los elementos cíclicos del gasto en prestaciones de desempleo, y vi) las medidas puntuales y otras medidas de carácter temporal.

[3] Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (DO L 57 de 18.2.2021, p. 17, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2021/241/oj).

[4] Reglamento (UE) 2023/435 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de febrero de 2023, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2021/241 en lo relativo a los capítulos de REPowerEU en los planes de recuperación y resiliencia y se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1303/2013, (UE) 2021/1060 y (UE) 2021/1755, y la Directiva 2003/87/CE (DO L 63 de 28.2.2023, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2023/435/oj).

aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de Austria[5], que se modificó el 9 de noviembre de 2023 con arreglo al artículo 21, apartado 1, del Reglamento (UE) 2021/241 por considerar que el plan nacional de recuperación y resiliencia (PRR) ya no puede alcanzarse parcialmente debido a circunstancias objetivas, así como para incluir el capítulo de REPowerEU[6]. El desembolso de los tramos está supeditado a una decisión de la Comisión, adoptada de conformidad con el artículo 24, apartado 5, por la que se establezca que Austria ha cumplido satisfactoriamente los hitos y objetivos pertinentes enunciados en la Decisión de Ejecución del Consejo. El cumplimiento satisfactorio exige que no se haya frustrado la consecución de los hitos y objetivos anteriores correspondientes a la misma reforma o inversión.

(5) El [fecha], el Consejo, sobre la base de la recomendación de la Comisión, adoptó una Recomendación por la que se aprueba el plan fiscal-estructural nacional a medio plazo de Austria[7]. El 13 de mayo de 2025, Austria presentó su plan fiscal estructural a medio plazo. El plan, presentado de conformidad con el artículo 11 y el artículo 36, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) 2024/1263, abarca el período comprendido entre 2025 y 2029 y presenta un ajuste fiscal escalonado a lo largo de siete años.

(6) El 26 de noviembre de 2024, la Comisión, sobre la base del Reglamento (UE) n.º 1176/2011, adoptó el Informe sobre el Mecanismo de Alerta de 2025, en el que no señalaba a Austria como uno de los Estados miembros para los que sería necesario un examen exhaustivo. La Comisión adoptó asimismo una Recomendación de Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona del euro y una propuesta de Informe conjunto sobre el empleo de 2025, en el que se analiza la ejecución de las orientaciones para las políticas de empleo y los principios del pilar europeo de derechos sociales. El 13 de mayo de 2025, el Consejo adoptó la Recomendación sobre la política económica de la zona del euro[8] y el 10 de marzo de 2025, el Informe Conjunto sobre el Empleo.

(7) El 29 de enero de 2025, la Comisión publicó la Brújula para la Competitividad, un marco estratégico cuyo objetivo es impulsar la competitividad mundial de la UE en los próximos cinco años. Señala los tres imperativos de transformación para el crecimiento económico sostenible: i) la innovación; ii) la descarbonización y la competitividad, y iii) la seguridad. Para cerrar la brecha de innovación, la UE pretende fomentar la innovación industrial, apoyar el crecimiento de las empresas emergentes a través de iniciativas como la Estrategia de la UE para las empresas emergentes y en expansión y promover la adopción de tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial y la computación cuántica. En aras de una economía más ecológica, la Comisión ha esbozado un Plan de Acción para una Energía Asequible global y un Pacto por una Industria Limpia, que garantizan que la transición a una energía limpia siga siendo rentable y propicia a la competitividad, en particular para los sectores de gran consumo de energía, y que sea un motor de crecimiento. Para reducir las

5 Decisión de Ejecución del Consejo, de 13 de julio de 2021, relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de Austria (10159/2021).

6 Decisión de Ejecución del Consejo, de 7 de noviembre de 2023, por la que se modifica la Decisión de Ejecución, de 13 de julio de 2021, relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de Austria (14472/2023).

7 Recomendación del Consejo, de [xxx], por la que se aprueba el plan fiscal-estructural nacional a medio plazo de Austria, DO...

8 Recomendación del Consejo, de 13 de mayo de 2025, sobre la política económica de la zona del euro (DO C, C/2025/2782, 22.5.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/C/2025/2782/oj).

dependencias excesivas y aumentar la seguridad, la Unión se ha comprometido a reforzar las asociaciones comerciales a escala mundial, diversificar las cadenas de suministro y asegurar el acceso a materias primas fundamentales y fuentes de energía limpias. Estas prioridades se ven respaldadas por facilitadores transversales, a saber, la simplificación normativa, la profundización del mercado único, la financiación de la competitividad y una Unión de Ahorros e Inversiones, la promoción de las capacidades y el empleo de calidad, y una mejor coordinación de las políticas de la UE. La Brújula para la Competitividad está en consonancia con el Semestre Europeo, garantizando que las políticas económicas de los Estados miembros sean coherentes con los objetivos estratégicos de la Comisión, creando un enfoque unificado de la gobernanza económica que fomente el crecimiento sostenible, la innovación y la resiliencia en toda la Unión.

(8) En 2025, el Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas sigue su desarrollo en consonancia con la aplicación del Mecanismo. La ejecución plena de los planes de recuperación y resiliencia sigue siendo esencial para cumplir las prioridades de actuación en el marco del Semestre Europeo, ya que dichos planes ayudan a abordar de forma efectiva la totalidad o una parte significativa de los retos señalados en las recomendaciones específicas por país pertinentes formuladas en los últimos años. Estas recomendaciones específicas por país siguen siendo igualmente pertinentes para la evaluación de los planes de recuperación y resiliencia modificados de conformidad con el artículo 21 del Reglamento (UE) 2021/241.

(9) Las recomendaciones específicas por país de 2025 abarcan los principales retos de la política económica que no se tratan suficientemente en las medidas incluidas en los planes de recuperación y resiliencia, teniendo en cuenta los retos señalados en las recomendaciones específicas por país 2019-2024.

(10) El 4 de junio de 2025, la Comisión publicó el informe específico de 2025 sobre Austria. En él se evaluaban los avances realizados por Austria para poner en práctica las correspondientes recomendaciones específicas por país y se hacía balance de la ejecución del plan de recuperación y resiliencia por parte de Austria. Sobre la base de este análisis, el informe señalaba los retos más urgentes a los que se enfrenta Austria. Asimismo, evalúa los avances de Austria en la aplicación del pilar europeo de derechos sociales y en la consecución de los objetivos principales de la Unión en materia de empleo, capacidades y reducción de la pobreza, así como en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Evaluación del informe anual de situación

(11) El 13 de mayo de 2025, Austria presentó un plan a medio plazo en el que se comprometía a alcanzar las siguientes tasas máximas de crecimiento del gasto neto: el 2,6 % en 2025, el 2,2 % en 2026, el 2,2 % en 2027, el 2,0 % en 2028 y el 2,3 % en 2029, lo que corresponde a las tasas máximas de crecimiento acumulado calculadas con respecto a 2024 del 2,6 % en 2025, el 4,8 % en 2026, el 7,2 % en 2027, el 9,4 % en 2028 y el 11,9 % en 2029. El 13 de mayo de 2025, Austria presentó su informe anual de situación[9] sobre los resultados y previsiones fiscales pertinentes y la ejecución de reformas e inversiones en respuesta a los principales retos señalados en las recomendaciones específicas por país del Semestre Europeo. El informe anual de

[9] Los informes anuales de situación de 2025 pueden consultarse en: https://economy-finance.ec.europa.eu/economic-and-fiscal-governance/stability-and-growth-pact/preventive-arm/annual-progress-reports_en.

situación refleja también los informes semestrales de Austria sobre los avances realizados en la ejecución de su plan de recuperación y resiliencia de conformidad con el artículo 27 del Reglamento (UE) 2021/241.

(12) La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y sus repercusiones constituyen un desafío existencial para la Unión Europea. La Comisión recomendó activar la cláusula nacional de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de manera coordinada para apoyar los esfuerzos de la UE por lograr un aumento rápido y significativo del gasto en defensa, y esta propuesta fue acogida favorablemente por el Consejo Europeo de 6 de marzo de 2025.

(13) Sobre la base de los datos validados por Eurostat[10], el déficit de las administraciones públicas de Austria aumentó del 2,6 % del PIB en 2023 al 4,7 % en 2024, mientras que la deuda de las administraciones públicas se incrementó del 78,5 % del PIB a finales de 2023 al 81,8 % a finales de 2024. De acuerdo con los cálculos de la Comisión, esta evolución corresponde a una tasa de crecimiento del gasto neto del 8,7 % en 2024. Sobre la base de las estimaciones de la Comisión, la orientación fiscal[11], que incluye los gastos financiados tanto a nivel nacional como de la UE, fue expansiva y se situó en el 2,3 % del PIB en 2024. El 4 de junio de 2025, la Comisión adoptó un informe con arreglo al artículo 126, apartado 3, del TFUE[12]. En dicho informe se evaluó la situación presupuestaria de Austria, ya que el déficit de las administraciones públicas en 2024 superó el valor de referencia del 3 % del PIB. El informe concluía que, a la luz de esta evaluación, y tras examinar el dictamen del Comité Económico y Financiero emitido con arreglo a lo establecido en el artículo 126, apartado 4, del TFUE, la Comisión va a analizar la posibilidad de proponer la apertura de un procedimiento de déficit excesivo a Austria, recomendando al Consejo que adopte una decisión en virtud del artículo 126, apartado 6, por la que se determine la existencia de un déficit excesivo.

(14) Según el informe anual de situación, el escenario macroeconómico en el que se basan las previsiones presupuestarias de Austria prevé un crecimiento del PIB real del – 0,3 % en 2025, mientras que la inflación IPCA se estima en el 2,8 % en 2025. Según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2025, el PIB real se contraerá un 0,3 % en 2025 y crecerá un 1,0 % en 2026, y la inflación IPCA se situará en el 2,9 % en 2025 y el 2,1 % en 2026.

(15) En el informe anual de situación, se prevé que el déficit de las administraciones públicas disminuya hasta el 4,5 % del PIB en 2025, mientras que se estima que la ratio deuda/PIB de las administraciones públicas aumente hasta el 84,7 % a finales de 2025. Esta evolución corresponde a un crecimiento del gasto neto del 1,6 % en 2025. Según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2025, el déficit de las administraciones públicas alcanzará el 4,4 % del PIB en 2025. La disminución del

[10] Euroindicadores de Eurostat, 22.4.2025.

[11] La orientación de la política fiscal se define como una medida de la variación anual de la situación presupuestaria subyacente de las administraciones públicas. Su objetivo es evaluar el impulso económico derivado de las políticas fiscales, tanto las financiadas a nivel nacional como las financiadas por el presupuesto de la UE. La orientación fiscal se mide como la diferencia entre i) el crecimiento potencial a medio plazo y ii) la variación del gasto primario, neto de las medidas discrecionales relativas a los ingresos e incluidos los gastos financiados mediante ayudas no reembolsables (subvenciones) procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la Unión.

[12] Informe de la Comisión elaborado de conformidad con el artículo 126, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, 4.6.2025, COM(2025) 615 final.

déficit en 2025 refleja principalmente la aplicación de un paquete de saneamiento, mientras que, al mismo tiempo, el aumento del gasto en salarios públicos, pensiones y gasto social debido a la indexación a la inflación y otros costes relacionados con el envejecimiento de la población sigue influyendo considerablemente en las finanzas públicas. Según los cálculos de la Comisión, esta evolución corresponde a una tasa de crecimiento del gasto neto del 2,0 % en 2025. Sobre la base de las estimaciones de la Comisión, se espera la orientación fiscal, que incluye los gastos financiados tanto a nivel nacional como de la UE, sea contractiva y se sitúe en el 1,3 % del PIB en 2025. Se prevé que la ratio deuda/PIB de las administraciones públicas se eleve al 84,0 % a finales de 2025.

(16) Con arreglo a las previsiones de la Comisión de la primavera de 2025, se espera que en 2025 se financie gasto de las administraciones públicas por un valor equivalente al 0,1 % del PIB con ayudas no reembolsables («subvenciones») del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, el mismo porcentaje del PIB que en 2024. Los gastos financiados mediante la ayuda no reembolsable del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia permiten realizar inversiones de gran calidad y reformas que mejoren la productividad sin una repercusión directa en el saldo de las administraciones públicas y la deuda de Austria.

(17) El gasto de las administraciones públicas en defensa en Austria se mantuvo estable en el 0,6 % del PIB entre 2021 y 2023[13]. Según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2025, se prevé que el gasto en defensa ascienda al 0,7 % del PIB en 2024 y al 0,8 % del PIB en 2025. Esto corresponde a un aumento de 0,2 puntos porcentuales del PIB con respecto a 2021.

(18) Según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2025, se prevé que el gasto neto en Austria crezca un 2,0 % en 2025. Sobre la base de las previsiones de la Comisión de la primavera de 2025, se espera que el crecimiento del gasto neto de Austria en 2025 se sitúe por debajo de la tasa de crecimiento máxima a la que Austria se comprometió en su plan.

(19) El informe anual de situación no incorpora previsiones presupuestarias más allá de 2025. Sobre la base de las medidas de actuación conocidas en la fecha límite de las previsiones, las previsiones de la Comisión de la primavera de 2025 indican un déficit de las administraciones públicas del 4,2 % del PIB en 2026. Esta evolución corresponde a un crecimiento del gasto neto del 2,3 % en 2026. Sobre la base de las estimaciones de la Comisión, se espera la orientación fiscal, que incluye los gastos financiados tanto a nivel nacional como de la UE, sea contractiva y se sitúe en el 0,3 % del PIB en 2026. La Comisión prevé que la ratio deuda/PIB de las administraciones públicas aumente hasta alcanzar el 85,8 % a finales de 2026.

(20) El plan a medio plazo de Austria especifica el conjunto de reformas e inversiones que sustentan la ampliación del período de ajuste. Incluyen medidas existentes y reforzadas del plan de recuperación y resiliencia, como la mejora del acceso a la educación («Chancenbonus»), así como reformas e inversiones adicionales, como el aumento de la edad efectiva de jubilación, la reforma del permiso laboral para la mejora de las capacidades y el aumento de la contribución a la asistencia sanitaria para los pensionistas.

Principales retos de actuación

[13] Eurostat, gasto público por clasificación de las funciones de las administraciones públicas (COFOG).

(21) Austria se enfrenta a presiones fiscales crecientes derivadas de sus sistemas de asistencia sanitaria, cuidados de larga duración y de pensiones, debido al envejecimiento de la población. Las edades de jubilación legal y efectiva relativamente bajas del país dan lugar a un elevado coste de las pensiones, que se prevé que alcance un máximo del 15 % del PIB en 2030, para disminuir después ligeramente. A pesar de las reformas anteriores, la edad efectiva de jubilación en Austria sigue siendo inferior a la media de la UE. Las medidas sobre las pensiones recientemente aplicadas han sido modestas, especialmente si se comparan con el aumento de la esperanza de vida, y los nuevos planes para limitar la jubilación anticipada solo pueden contribuir en escasa medida a aumentar la edad efectiva de jubilación. El envejecimiento demográfico también ejerce presión sobre la situación financiera de la asistencia sanitaria y los cuidados de larga duración. Se espera que, de aquí a 2070, el gasto sanitario aumente del 7,8 % en 2024 al 8,9 % del PIB, duplicando el aumento medio de la UE, mientras que el coste de los cuidados de larga duración podría aumentar del 1,6 al 3,1 % del PIB durante el mismo período. La reforma de la asistencia sanitaria de 2023 pretendía impulsar la atención primaria y reducir la dependencia hospitalaria, pero la atención primaria sigue estando poco desarrollada, sigue habiendo servicios que se solapan y no se cumplen los objetivos de gasto. Faltan medidas reglamentarias eficaces y una armonización de las responsabilidades en materia de financiación y gasto, lo que contribuye a una situación en la que las regiones y la seguridad social superan con frecuencia los límites máximos de gasto anuales acordados. En cuanto a los cuidados de larga duración, las recientes reformas han mejorado las condiciones de trabajo y el apoyo a los cuidadores familiares, pero no han abordado la sostenibilidad fiscal. La asistencia institucional domina el gasto público, aunque la asistencia a domicilio sea más rentable en muchos casos. El plan de recuperación y resiliencia incluye medidas para promover la atención primaria y aplicar una gobernanza basada en objetivos en los cuidados de larga duración.

(22) El marco de política fiscal de Austria se caracteriza por un complejo sistema de transferencias intergubernamentales entre las autoridades federales y regionales, que limitan la eficiencia del gasto público. Dado su bajo nivel de autonomía fiscal, los Estados federales dependen en gran medida de ingresos compartidos en lugar de sus propias fuentes; solo una pequeña parte de los ingresos públicos totales en 2024 procedió de fuentes subnacionales. Al mismo tiempo, la financiación de servicios esenciales, como la asistencia sanitaria, el cuidado de los niños, y la inversión en transporte público, dependen en parte del gasto de los estados federales y los municipios. El cambio demográfico y la transición ecológica agravan aún más la presión de los costes sobre los estados federales y los municipios, mientras que los ingresos propios no están vinculados a la dinámica del gasto.

(23) La estructura tributaria sigue dependiendo en gran medida de las rentas del trabajo y del consumo. En 2023, Austria tenía la cuarta ratio impuestos/PIB más elevada de la UE, con una importante cuña fiscal media sobre el trabajo (la quinta más elevada de la UE en 2024)[14]. Desde 2023, los tramos del impuesto sobre la renta de las personas físicas se han indexado a la inflación, lo que ha impedido un nuevo aumento de la cuña fiscal mediante una progresión escalonada. Sin embargo, siguen sin abordarse varios retos estructurales de larga data en la estructura tributaria. Aprovechar mejor unos impuestos más favorables al crecimiento y al empleo podría contribuir a crear el

[14] OCDE (2025), *Taxing Wages 2025* [«Impuestos sobre los salarios 2025», documento en inglés].

margen presupuestario necesario y a mejorar la estructura general del sistema tributario.

(24) La ejecución de los programas de la política de cohesión, que engloban el apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo de Transición Justa (FTJ), el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y el Fondo de Cohesión (FC) se ha acelerado en Austria. Es importante proseguir los esfuerzos para garantizar la rápida aplicación de estos programas, al tiempo que se maximiza su efecto sobre el terreno. Austria ya está tomando medidas en el marco de sus programas de la política de cohesión para impulsar la competitividad y el crecimiento. Al mismo tiempo, el país sigue enfrentándose a retos, como los relacionados con la competitividad y la vivienda asequible, las capacidades y la inclusión activa. De conformidad con el artículo 18 del Reglamento (UE) 2021/1060, Austria, como parte de la revisión intermedia de los fondos de la política de cohesión, debe revisar cada programa teniendo en cuenta, entre otras cosas, los retos observados en las recomendaciones específicas por país de 2024. Las propuestas de la Comisión adoptadas el 1 de abril de 2025[15] amplían el plazo para la presentación de una evaluación, para cada programa, de los resultados de la revisión intermedia más allá del 31 de marzo de 2025. También ofrece flexibilidad para ayudar a acelerar la ejecución de los programas e incentivos para que los Estados miembros asignen recursos de la política de cohesión a cinco ámbitos prioritarios estratégicos de la Unión, a saber, la competitividad en tecnologías estratégicas, la defensa, la vivienda, la resiliencia hídrica y la transición energética.

(25) La Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP) brinda la oportunidad de invertir en una prioridad estratégica clave de la UE reforzando la competitividad de la UE. STEP se canaliza a través de once fondos con los que ya cuenta la UE. Los Estados miembros también pueden contribuir al programa InvestEU para apoyar inversiones en ámbitos prioritarios. Austria también podría aprovechar estas iniciativas para apoyar el desarrollo o la fabricación de tecnologías críticas, como tecnologías limpias y eficientes en el uso de los recursos.

(26) Además de los retos económicos y sociales que abordan el plan de recuperación y resiliencia y otros fondos de la UE, Austria se enfrenta a algunos otros retos relacionados con la sostenibilidad de sus finanzas públicas, el mercado laboral, el dinamismo y la competitividad de las empresas, su persistente dependencia de los combustibles fósiles y los elevados precios de la energía.

(27) Aunque existen diversos instrumentos de financiación disponibles, la financiación de riesgo para las empresas emergentes y en expansión sigue siendo un factor limitante. El mercado local de capital riesgo y de crecimiento está mostrando una tendencia positiva, con un aumento del capital riesgo del 0,08 % del PIB en el período 2021-2023, pero aún no está suficientemente desarrollado. La escasa financiación del capital riesgo se debe, en parte, al bajo nivel de participación de los inversores institucionales, incluidos los fondos de pensiones. Con solo un 1 % de fondos de capital inversión y capital riesgo obtenidos anualmente durante el período 2007-2023, esta cifra está sustancialmente por debajo de los principales Estados miembros.

(28) El gasto comparativamente elevado de Austria en I+D (3,26 % del PIB en 2023) y la fuerte colaboración entre ciencia y empresa no se traducen suficientemente en

[15] Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2021/1058 y (UE) 2021/1056 en lo que respecta a medidas específicas para hacer frente a retos estratégicos en el contexto de la revisión intermedia [COM(2025) 123 final].

soluciones comercializables y dinamismo empresarial. En 2022, el porcentaje de personas que trabajaban en servicios basados en el conocimiento se situó en el 39,8 %, ligeramente por debajo de la media de la UE del 40,8 %. El país también va a la zaga de los Estados miembros más innovadores de la UE a la hora de generar valor añadido nacional a partir de las exportaciones de bienes y servicios de alta tecnología. El apoyo público a la innovación, principalmente a través de incentivos fiscales a la I+D, tiende a centrarse en la innovación progresiva en sectores establecidos. El debilitamiento de la actividad en el ámbito de las patentes en la última década, con grandes disparidades persistentes en el gasto en I + D entre los Estados federales, limita la capacidad de Austria para aprovechar plenamente su potencial para obtener mayores beneficios económicos de la innovación. Una revisión más sistemática de los sistemas de apoyo existentes podría aumentar la eficacia del sistema de innovación.

(29) El fomento de la integración de las tecnologías digitales en las empresas reforzaría aún más la competitividad. A pesar de los avances en la adopción de la nube, con un 35,6 % de empresas que utilizan tecnologías en la nube, Austria está por debajo de la media de la UE del 38,9 %, lo que indica que existe un margen de crecimiento en este ámbito. La adopción de análisis de datos también sigue siendo un reto, ya que solo el 23,9 % de las empresas austriacas han aplicado estas tecnologías, muy por debajo de la media de la UE del 33,2 %. Las medidas específicas, incluidos los incentivos financieros, el apoyo a la infraestructura en la nube y de datos y la inversión en capacidades digitales, podrían acelerar significativamente la adopción de tecnologías avanzadas, en particular entre las pequeñas y medianas empresas (pymes).

(30) Los consumidores austriacos se ven afectados negativamente por la falta de competencia en determinados sectores, lo que contribuye al aumento de los precios. Los obstáculos a la entrada en el mercado de nuevos competidores, las restricciones territoriales de suministro y el exceso de restricción reglamentaria para determinadas profesiones y proveedores de servicios limitan la competencia e impulsan el aumento de los precios para los consumidores.

(31) Tal como se establece en la Brújula de la Competitividad, todas las instituciones de la UE, nacionales y locales deben hacer un gran esfuerzo para elaborar normas más sencillas y acelerar los procedimientos administrativos. La Comisión ha fijado objetivos ambiciosos para reducir la carga administrativa: en al menos un 25 % y al menos en un 35 % en el caso de las pymes; y ha creado nuevos instrumentos para alcanzar estos objetivos, incluida la realización sistemática de pruebas de resistencia del conjunto de la legislación de la UE y un diálogo reforzado con las partes interesadas. Para igualar este grado de ambición, Austria también debe adoptar medidas. El 51 % de las empresas considera que la complejidad de los procedimientos administrativos es un problema para su empresa a la hora de hacer negocios en Austria[16]. Acelerar los procedimientos de concesión de permisos y reducir la complejidad administrativa, especialmente para las pymes, es otra palanca para aumentar la competitividad. Los procedimientos de concesión de permisos, que normalmente duran entre veintidós y veintitrés meses desde la fecha de solicitud, suelen retrasar indebidamente los proyectos industriales. Un factor importante es el escaso uso de herramientas digitales, ya que la comunicación sigue dependiendo en gran medida de la presentación física de documentos. La aceleración de la concesión de permisos podría lograrse mediante la introducción de opciones como el inicio

[16] Flash Eurobarómetro: Actitudes de las empresas frente a la corrupción en la UE (abril de 2024).

temprano de las obras preparatorias de construcción, procedimientos simplificados para las objeciones públicas y el aplazamiento de la documentación no esencial a fases posteriores del procedimiento. En general, Austria tiene una elevada carga administrativa y reglamentaria, y la regulación de las empresas a menudo se considera un obstáculo mayor que la media de la UE para la inversión.

(32) Austria ha realizado avances significativos en su proceso de transición hacia una energía limpia y ha reforzado su seguridad energética mediante la eliminación progresiva de las importaciones de gas ruso a principios de 2025. Sin embargo, para el 65 % de sus necesidades energéticas, Austria sigue dependiendo de las importaciones, en particular de petróleo y gas. Los precios de la energía han aumentado significativamente, y el precio de la electricidad para los grandes consumidores fue el séptimo más alto de la UE en 2023. Esto afecta a la competitividad de los precios, especialmente en el caso de las industrias de gran consumo de energía. La gran expansión de las energías renovables en los últimos años y los ambiciosos objetivos en materia de energías renovables hasta 2030 exigen la ampliación y modernización urgentes de la red, así como la flexibilización del sistema energético. Esto requiere más inversiones y una mayor velocidad, de modo que la generación de energía renovable adicional pueda integrarse en el sistema. El coste de la ampliación de la red corre a cargo de los usuarios. Las tarifas de acceso a la red aumentaron una media del 19 % en enero de 2025 para financiar, entre otras cosas, las inversiones en curso. No han progresado los trabajos sobre la nueva Ley del Mercado de la Electricidad (ELWG) para permitir una reforma de las tarifas de red, una mayor flexibilidad del sistema energético o incentivos para utilizar los contratos de compra de electricidad (CCE). En la actualidad, los CCE de fuentes renovables son escasos en Austria, con solo 0,1 GW contratados.

(33) La energía renovable, que representa el 40,8 % del consumo total de energía de Austria, constituye una cuota importante y creciente. Sin embargo, los avances para seguir acelerando la implantación de las energías renovables y la infraestructura que requiere se han detenido. La expansión de las tecnologías de cero emisiones netas de Austria, en particular, sigue frenada por procedimientos administrativos largos y complejos.

(34) Se prevé que Austria esté en vías de alcanzar su objetivo de reducción de emisiones, pero el ritmo de descarbonización en 2024 se ralentizó en comparación con el año anterior. Se espera que las emisiones solo hayan disminuido un 3,7 % en comparación con el 6,5 % de 2023. El sector industrial austriaco se caracteriza por una elevada intensidad energética y la descarbonización avanza lentamente. Dado que muchas empresas han tenido dificultades para absorber los grandes aumentos de los precios de la energía, la mejora de la eficiencia energética es importante tanto para reducir las emisiones como para impulsar la competitividad. Aunque la mayoría de los sectores han avanzado a este respecto, la descarbonización del transporte sigue rezagada. De hecho, en 2023, el consumo final de energía del sector del transporte aumentó un 1 % en comparación con el año anterior. Para hacer frente a esta situación, el plan nacional de energía y clima de 2024 propone medidas adicionales que permitirán a Austria alcanzar sus objetivos de reparto del esfuerzo, pero su éxito dependerá de que estas medidas se apliquen plenamente y con determinación.

(35) La fiscalidad del trabajo y las cotizaciones sociales en Austria se encuentran entre las más elevadas de la UE, lo que dificulta la creación de empleo y la participación en el mercado laboral. En la última década, el número medio de horas semanales realmente trabajadas por persona disminuyó de 35,8 a 33,6. Frente a la tendencia de otros

Estados miembros, la ya elevada proporción de trabajo a tiempo parcial ha aumentado en 2 puntos porcentuales desde 2019. Con un 30,6 % en 2024, el trabajo a tiempo parcial sigue siendo casi el doble que la media de la UE (17,1 %). La elevada cuña fiscal sobre el trabajo desincentiva las jornadas de más horas, lo que contribuye a la escasez de mano de obra y limita el potencial económico.

(36) La proporción de mujeres que trabajan a tiempo parcial se encuentra entre las más elevadas de la UE. Esto también refleja su elevado nivel de participación en el trabajo asistencial no remunerado y la insuficiente disponibilidad y acceso a una educación infantil y atención a la infancia asequibles y de calidad. A pesar de los esfuerzos por ampliar la disponibilidad de servicios de educación infantil y atención a la infancia, el porcentaje de niños menores de 3 años que acceden a centros oficiales de educación infantil y atención a la infancia sigue estando muy por debajo de la media de la UE. Ello va unido a las disparidades regionales en la disponibilidad de plazas para la educación infantil y la atención a la infancia, así como a la escasez de personal.

(37) Aunque la tasa de empleo de los trabajadores de más edad (55 a 64 años) ha aumentado de forma constante en la última década hasta alcanzar el 58,8 % en 2024, sigue estando muy por debajo de la media de la UE, del 65,2 %. Los trabajadores de más edad tienen dificultades para reintegrarse en el mercado laboral por motivos que van desde la escasez de competencias digitales hasta los prejuicios relacionados con su edad. Las personas con bajos niveles de cualificación, que solo han superado el nivel obligatorio de educación escolar son especialmente vulnerables y representan el mayor porcentaje de personas desempleadas en Austria. Del mismo modo, las personas de origen migrante y de entornos socioeconómicos desfavorecidos tienen menos éxito en el mercado laboral y se enfrentan a obstáculos particulares para acceder a este. A ello se unen las dificultades relacionadas con unas competencias lingüísticas inadecuadas y el escaso reconocimiento de sus cualificaciones.

(38) Según el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) de la OCDE de 2022, el rendimiento de los alumnos en la adquisición de capacidades básicas ha disminuido, especialmente en el caso de los migrantes o de personas de entornos socioeconómicos desfavorecidos o nacidas en el extranjero. El creciente porcentaje de alumnos de origen migrante o de entornos socioeconómicos desfavorecidos que acceden a la educación sin conocimientos lingüísticos suficientes supone un reto para el profesorado. Además, la escasez de profesores constituye un obstáculo más para la mejora de los resultados educativos. Por otra parte, el deterioro del aprendizaje de capacidades básicas entre los alumnos continúa en la edad adulta, en particular entre las personas de origen migrante o las que proceden de entornos socioeconómicos desfavorecidos. Si bien Austria sigue aplicando una amplia gama de reformas para mejorar el rendimiento de su sistema educativo, es fundamental reforzar el desarrollo de las capacidades básicas y las capacidades en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM) en todas las fases, desde la educación primaria hasta el aprendizaje de adultos para hacer frente a la escasez de capacidades.

(39) La escasez de trabajadores cualificados sigue siendo un obstáculo para el potencial de crecimiento de Austria. El 72 % de las empresas lo consideran un obstáculo importante para la inversión[17]. En particular, la falta de capacidades verdes obstaculiza la competitividad de sectores clave para la transición ecológica y puede hacer que Austria se quede atrás a la hora de alcanzar sus objetivos climáticos. Además,

[17] Encuesta del BEI sobre inversión 2024 Austria Panorama general p. 17.

actualmente no existe una estrategia explícita para hacer frente a las pérdidas de puestos de trabajo previstas en las industrias intensivas en carbono a medida que Austria avance hacia una economía de cero emisiones netas. El fomento de los programas de mejora de las capacidades existentes podría desbloquear la oferta de mano de obra inexplotada e impulsar la industria austriaca de cero emisiones netas. Prestar apoyo específico a las personas en ocupaciones y regiones en riesgo de verse afectadas negativamente por la descarbonización a gran escala es especialmente crucial para garantizar un amplio apoyo público a la transición ecológica.

(40) Habida cuenta de las estrechas interrelaciones entre las economías de los Estados miembros de la zona del euro y de su contribución colectiva al funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria, el Consejo recomendó en 2025 a los Estados miembros de la zona del euro que tomaran medidas, también a través de sus planes de recuperación y resiliencia, para aplicar la Recomendación de 2025 sobre la política económica de la zona del euro. En el caso de Austria, las recomendaciones 2, 3 y 5 contribuyen a la aplicación de la primera recomendación para la zona del euro sobre competitividad, mientras que las recomendaciones 1, 4 y 5 contribuyen a la aplicación de la segunda recomendación para la zona del euro sobre resiliencia, y la recomendación 1 contribuye a la aplicación de la tercera recomendación para la zona del euro sobre estabilidad macroeconómica y financiera establecida en la Recomendación de 2025.

RECOMIENDA a Austria que tome medidas en 2025 y 2026 con el fin de:

1. Reforzar el gasto global en defensa y la preparación en materia de defensa en consonancia con las Conclusiones del Consejo Europeo de 6 de marzo de 2025. Respetar las tasas máximas de crecimiento del gasto neto recomendadas por el Consejo el [fecha]. Aplicar el conjunto de reformas e inversiones que sustentan la ampliación del período de ajuste, tal como recomendó el Consejo el [fecha]. Adoptar medidas decisivas para salvaguardar la sostenibilidad de las finanzas públicas, en particular mejorando la sostenibilidad fiscal de los sistemas de asistencia sanitaria, cuidados de larga duración y pensiones, entre otras cosas, mediante la optimización de las infraestructuras hospitalarias infrautilizadas, la mejora de la rentabilidad de la asistencia sanitaria y de los cuidados de larga duración, el refuerzo el control del gasto y el aumento considerable de la edad efectiva de jubilación. Simplificar y racionalizar las relaciones fiscales entre los diferentes niveles de gobierno, y las competencias fiscales de estos, y garantizar la clara armonización de las competencias en materia de financiación y gasto. Mejorar la estructura fiscal para reducir la elevada cuña impositiva sobre el trabajo y apoyar un crecimiento integrador y sostenible en un entorno fiscal difícil.

2. Habida cuenta de los plazos aplicables para la culminación oportuna de las reformas e inversiones de conformidad con el Reglamento (UE) 2021/241, garantizar la aplicación efectiva del plan de recuperación y resiliencia, incluido el capítulo REPowerEU. Acelerar la ejecución de los programas de la política de cohesión (FEDER, FTJ, FSE+), aprovechando, cuando proceda, las oportunidades que ofrece la revisión intermedia. Hacer un uso óptimo de los instrumentos de la UE, incluidas las oportunidades ofrecidas por InvestEU y la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa, para mejorar la competitividad.

3. Promover el dinamismo empresarial y la creación y el crecimiento de empresas jóvenes, en particular facilitando un mejor acceso al capital riesgo y de crecimiento y eliminando los obstáculos que dificultan la inversión de los inversores institucionales

en instrumentos de capital. Mejorar la traducción de los elevados niveles de inversión en I+D en soluciones comercializables e intensificar el uso de tecnologías digitales (avanzadas) por parte de las empresas. Simplificar la reglamentación, reducir la carga administrativa, en particular para las pymes, acelerar los procedimientos de concesión de permisos y reforzar la competencia para reducir los precios.

4. Hacer frente a los elevados costes de la energía, en particular mediante una reforma de la Ley de Electricidad, mejorando la flexibilidad del sistema energético e incentivando los contratos de compra de electricidad. Reducir la dependencia general de los combustibles fósiles y acelerar la implantación de las energías renovables y la infraestructura necesaria, en particular simplificando los procedimientos de concesión de permisos y estableciendo zonas de aceleración específicas. Seguir reduciendo las emisiones, en particular en el sector del transporte e impulsando la descarbonización industrial. Mejorar la eficiencia energética.

5. Crear incentivos para aumentar el número global de horas trabajadas y la participación de las mujeres en el mercado laboral a tiempo completo, en particular mediante la mejora de la calidad y disponibilidad de servicios de atención infantil. Mejorar los resultados del mercado laboral para los trabajadores de más edad y los grupos desfavorecidos, como los solicitantes de empleo poco cualificados y las personas de origen migrante, y aumentar sus niveles de capacidades básicas desde una edad temprana, en particular en el nivel escolar. Intensificar las iniciativas dirigidas a proporcionar y adquirir las capacidades y competencias necesarias para la transición ecológica.

Hecho en Bruselas, el

Por el Consejo
La Presidenta / El Presidente